

ACTA DE LA CATORCEAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2021, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN. S.A. DE C.V.-----En la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las nueve horas del día 22 de octubre de 2021, reunidos en la Sala "M" de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A de C.V., en adelante APITUX, ubicada en Carretera a la Barra Norte km 6.5, Colonia Ejido la Calzada, C.P. 92800; se reunieron los CC. Ing. Andrés Darío Castellanos Ortiz, Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Hilario Ortiz Gómez, Titular del Órgano Interno de Control, C.P.A. Carmen Crespo Obando, Coordinadora de Archivos, en su calidad de Integrantes del Comité; el Ing. Nicodemus Villagómez Broca, Director General, L.C. Isabel Toledo Terán, Gerente de Administración y Finanzas, Ing. Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería, Lic. Iván Fuentes López, Jefe de Departamento de Planeación, en su calidad de invitados, todos Servidores Públicos de la APITUX; bajo el siguiente ----------ORDEN DEL DÍA-----1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.-----2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----3. REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SUBIRÁ A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT), PRESENTADA POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES.----4. SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN 330001821000013.-----6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.-----1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----El Titular de la Unidad de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes y agradeció a todos su presencia. -------Se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de cada asistente, verificándose el quórum a efecto de que los acuerdos que se tomen tengan validez. ANEXO I.-----2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA .-----Acto seguido se dio lectura del orden del día, el cual fue aprobado por los presentes.-

S

Página 1|6





3 REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SUBIRÁ A LA PLATAFORMA
NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT), PRESENTADA POR LAS UNIDADES
ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES
El Titular de la Unidad de Transparencia, pone a la vista de los integrantes del Comité
e invitados, la información que fue objeto de generar su Versión Pública para
publicarse en la plataforma PNT, bajo los siguientes
CONSIDERANDOS
PRIMERO El Comité de Transparencia dentro de sus funciones está facultado para
determinar la clasificación de la información motivo del presente asunto, con
fundamento en lo que para tales efectos está señalado en los artículos 44 y 103 de la
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
SEGUNDO. El Comité de Transparencia procede a revisar la documentación que fue
necesario generar su versión pública , por cada unidad administrativa de la Entidad,
en función del siguiente listado:
1 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
1.1 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.

	<u>*</u>
DOCUMENTOS	CANTIDAD
Contratos GAFI 2021	6

CONTRATOS GAFI 2021: APITUX-GAFI-S-30-2021, APITUX-GAFI-S-24-2021, APITUX-GAFI-S-26-2021, APITUX-GAFI-S-27-2021, APITUX-GAFI-S-36-2021 MJIF 2021-A-L-NAC-P-C-13-J2X-0003436 y APITUX-GAFI-S-35-2021. MJIF2021-A-L-NAC-P-C-13-J2X-00003307.-----

2.- GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA.

DOCUMENTOS	CANTIDAD
Contratos GOIN 2021	11



Págjna 216



1



De la revisión a los documentos antes citados, se desprende que la información testada de los documentos se trata de información de carácter confidencial, como lo son los datos personales concernientes a una persona identificada o identificable			
Lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública			
Artículo 116. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.			
Los datos personales son considerados como información confidencial, que debe ser protegida, intransferible e indelegable, que por disposición legal queda prohibido su acceso, distribución, comercialización, publicación y difusión general de forma permanente, con excepción del titular de la información y las autoridades competentes que conforme a la ley, tengan acceso a ella.			
Será confidencial la información que contenga datos personales de una persona física identificada o identificable, de manera enunciativa: origen étnico o racial; características físicas; características morales; características emocionales; vida afectiva; vida familiar; domicilio particular; número telefónico particular; patrimonio; ideología; opinión política; creencia o convicción religiosa; creencia o convicción filosófica; estado de salud física; estado de salud mental; preferencia sexual, y otras análogas que afecten su intimidad, como la información genética y los datos afines a lo antes expresado			
RESOLUTIVOS			
El Comité de Transparencia resuelve:			
PRIMERO Por lo motivos expuestos en el considerando PRIMERO, el Comité de Transparencia, aprueba las Versiones Públicas de las documentales presentadas por las Unidades Administrativas Responsables			
Carretera a La Barra Norte Km. 6.5 S/N. S/E. Col. Eijdo La Calzadal Tuxpyn. Ver. C.P. 92800			



SEGUNDO.- Se instruye a la Unidad de Transparencia notifique a las Áreas Responsables de generar la información para la PNT, a fin de que generen los hipervínculos y procedan con el llenado de los formatos correspondientes, para dar cumplimiento en tiempo y forma con el requerimiento normativo de su publicación.-

4.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN 330001821000013,-----Acto continuo, el Titular de la Unidad de Transparencia, pone a la vista de los integrantes del comité, la solicitud de prórroga, para dar atención a la solicitud de información 330001821000013------Una vez teniendo a la vista la solicitud de información a la que se hace referencia y escuchado los argumentos de la Gerencia de Comercialización, el COMITÉ, por unanimidad de votos, tomó el siguiente:----------ACUERDO-----ACUERDO CT-01 (22-X-2021). Con fundamento en los artículos 44 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el COMITÉ determina aprobar la prórroga para dar atención a la solicitud de información No. 330001821000013, con la finalidad de que la Unidad Administrativa responsable esté en posibilidad, en primera instancia, de localizar y concentrar toda la información, para poder llevar a cabo una revisión detallada, donde se deberá salvaguardar el firme objeto de promover lo necesario para garantizar el acceso a toda persona a la información que por su carácter sea reservada y/o confidencial.-----------------5.- ASUNTOS GENERALES.-------No existen asuntos generales a tratar.-----6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.------No existiendo asuntos que tratar, se da por terminada la presente acta, a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, dando fe y firmando al margen y/o al calce los que en ella intervienen.-----

Página 4|6





COMITÉ DE TRANSPARENCIA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

COORDINADORA DE ARCHIVOS.

Ing. Andrés Parío Castellanos Ortiz

Gerente de Comercialización.

(Con voz y voto)

C.P.A Carmen Crespo Obando Subgerente de Administración (Con voz y voto)

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

Lic. Hilario Ortíz Gómez Titular del Órgano Interno de Control en la APITUX (Con voz y voto)

INVITADOS

DIRECTOR GENERAL DE LA APITUX

Ing. Nicodemus Villagómez Broca

(Con voz pero sin voto)

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CATORCEAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2021, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V, CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2021.







LISTA DE ASISTENCIA COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lugar: Sala de Juntas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

22 de octubre de 2021

NOMBRE/PUESTO	JESTO FIRMA		
Ing. Andrés Darío Castellanos Ortiz Titular de la Unidad de Transparencia.			
Lic. Hilario Ortiz Gómez Titular del Órgano Interno de Control	Cal.		
C.P.A Carmen Crespo Obando Coordinadora de Archivos.	Carrisania		
Ing. Nicodemus Villagómez Broca Director General.	- dans		
L.C. Isabel Toledo Terán Gerente de Administración y Finanzas.	All tell time		
Ing. Raymundo Alor Alor Gerente de Operaciones e Ingeniería.	St.l.		
Lic. Iván Fuentes López Jefe del Departamento de Planeación	The		



	Đ	